

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL  
Segundo Ciclo de 1994

PROGRAMA DE PRACTICA PROFESIONAL III  
(OT-1020)

Prof. Cecilia Vega  
Prof. Hannia Franceschi

I- DESCRIPCION DEL CURSO

El curso de Práctica Profesional 3 es un curso teórico-práctico, que tiene una relación de continuidad con el curso Teoría y Metodología del Trabajo Social 3 y una relación de complementariedad con los otros cursos que se imparten en este ciclo lectivo. Estas áreas temáticas aportan los contenidos teóricos y metodológicos que se requieren para orientar un proceso de conocimiento científico y de intervención profesional, alrededor del tema generador del tercer nivel:

Las demandas de las clases sociales subalternas hacia los Programas Asistenciales y de Desarrollo Social del Estado y los Organismos no gubernamentales (ONGs) en el contexto de la nueva estrategia de desarrollo y de la focalización de las políticas sociales.  
Perspectivas de intervención del trabajador social.

Se tratará de conocer analíticamente la intervención del Trabajador Social, estableciendo relación con otros elementos de la realidad social que condicionan su práctica profesional. Para ello, será necesario que los estudiantes analicen el ejercicio profesional en un contexto histórico-social concreto. Contexto que incluye una dimensión global y las características particulares de los agentes sociales que interactúan en la práctica profesional: las instituciones, los usuarios de los programas y el Trabajo Social como profesión que interviene en su formulación y ejecución.

El curso Práctica Profesional III está concebido como una síntesis de conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas en el transcurso de los ciclos lectivos anteriores. De manera que las diversas actividades (charlas, asesorías, supervisiones, el proceso investigativo) se desarrollarán alrededor de un hilo conductor que orientará los diversos grupos que se han formado para realizar la investigación-intervención. En ese sentido, dado que la mayoría de los temas ya han sido estudiados, lo que se pretende es profundizar en aquellos contenidos teóricos, metodológicos y técnicos que guardan relación directa con los objetos de estudio planteados por los estudiantes en sus proyectos.

## II. OBJETIVOS

Para orientar y evaluar las actividades del curso, se plantean los siguientes objetivos:

### Objetivos Generales:

1. Contribuir a la definición de estrategias de intervención del Trabajo Social orientadas a la satisfacción de las necesidades sociales de los usuarios de los programas sociales, dentro del contexto de la reestructuración del Estado Costarricense y particularmente de las políticas sociales.

2. Fomentar en los estudiantes la capacidad para seleccionar y aplicar las teorías, métodos y técnicas que se requieren para el análisis e intervención en situaciones particulares de interés para la acción del Trabajador Social.

### Objetivos de Conocimiento:

1.1 Analizar las políticas sociales del Estado Costarricense en el campo de la asistencia y el desarrollo social, principalmente las del sector salud dirigidas a la población infantil y adolescente a nivel grupal y comunitario, considerando la acción de otros organismos de la sociedad civil en la actual coyuntura.

1.2 Caracterizar las funciones del Trabajador Social en las instituciones escogidas como centros de práctica en el ámbito estatal y de la sociedad civil.

1.3 Caracterizar la participación de los usuarios de los programas sociales en la formulación y ejecución de los proyectos aplicados en las instituciones centros de práctica.

1.4 Delimitar los espacios profesionales del Trabajo Social, identificando perfiles reales y definiendo los potenciales, en los programas sociales objeto de estudio e intervención.

### Objetivos de Intervención:

1.5 Reflexionar conjuntamente entre Trabajadores Sociales, docentes y estudiantes sobre el ejercicio profesional, sus avances y limitaciones en las instituciones específicas escogidas como centros de práctica.

1.6 Definir estrategias de intervención profesional tendientes a promover una mayor participación de la población usuaria en el desarrollo de los programas sociales.

### Objetivos de Aprendizaje:

1.7 Construir un marco explicativo para la problematización de los objetos de estudio, que demuestre una aplicación coherente, rigurosa y articulada de los enfoques de la teoría del Estado, en conexión con la coyuntura socio-política que atraviesa la sociedad costarricense.

- 1.8 Desarrollar habilidades de comunicación, capacitación y educación con los sectores sociales usuarios de los programas sociales.
- 1.9 Adquirir la capacidad para un trabajo en equipo con los funcionarios de las instituciones estatales y de las ONGs.

### III. METODOLOGIA

El curso se espera desarrollar con la metodología de taller; es decir, como un proceso en el cual están presentes el estudio, la acción y la reflexión sobre la práctica.

A lo largo del mismo se irá desarrollando una estrategia de investigación e intervención, alrededor de los objetos de estudio planteados en los proyectos elaborados por los estudiantes durante el ciclo lectivo anterior. Esta permitirá articular tres niveles: la actuación en torno a situaciones concretas que surgen en la institución-centro de práctica, la evaluación sobre el proceso y la sistematización del conocimiento que se va obteniendo.

#### Proceso Metodológico: fases o momentos

##### Momento de Inserción

Si bien este momento comenzó desde el primer ciclo con los contactos iniciales con funcionarios de la institución-centro de práctica, y con la elaboración del diagnóstico de los agentes sociales y de un anteproyecto de investigación-intervención, en este ciclo lectivo los estudiantes se integran a la institución en forma directa, por espacio de doce semanas. Así podrán conocer más detenidamente los rasgos concretos de la Política Social, las funciones usuales de un Trabajador Social, las características de la ejecución de los programas sociales, y a la vez plantearse con mayor conocimiento problemas objetos de intervención para su práctica.

Con esos elementos, los estudiantes podrán hacer ajustes a los proyectos, reelaborando sus propuestas con base en las observaciones de sus profesores y en consulta con los Trabajadores Sociales encargados de los proyectos escogidos para la práctica.

Productos: Ajustes al proyecto de investigación-intervención  
Elaboración de un plan de intervención en la institución

Duración: 11 de agosto al 2 de setiembre.

##### Momento práctico-reflexivo

En este momento se articulan dos tipos de actividades complementarias: el trabajo institucional y la sistematización de la experiencia.

El trabajo institucional se concibe como una práctica, mediante la cual los estudiantes desempeñan labores como asistentes de Trabajo Social, bajo la orientación de un profesional en la misma disciplina, designado por la jefatura de la dependencia correspondiente. En términos generales, se pretende que los estudiantes desempeñen funciones profesionales inscritas dentro de los métodos de caso, grupo o comunidad, o con alternativas

\* realizar reflexiones generales sobre la experiencia de práctica institucional.

#### 4.2 Sesiones de supervisión docente: análisis del proceso de la práctica y apoyo teórico metodológico específico

Se realizarán cada 15 o 22 días (de acuerdo a las necesidades del proceso) y en ella participarán los subgrupos de práctica y los docentes responsables de la supervisión.

Cada sesión se organizará en torno a una agenda de discusión, con base en temas de interés que vayan surgiendo durante el proceso, los cuales deben ser preparados con antelación por todos los participantes, docentes y estudiantes.

Algunas de las sesiones pueden dedicarse al análisis de lecturas seleccionadas para orientar teórica o metodológicamente el proceso de investigación-intervención.

Las supervisiones serán un mecanismo para evaluar y calificar el rendimiento y aprovechamiento de los estudiantes durante el proceso. Los criterios para evaluar estas sesiones serán los siguientes:

a. Capacidad creativa para estructurar respuestas operativas ante las necesidades institucionales y de la población usuaria.

b. Capacidad de interpretación de situaciones particulares relacionadas con el proceso.

c. Comprensión de lecturas asignadas y capacidad para distinguir sus aportes para el análisis e intervención.

d. Capacidad autocrítica para entender las observaciones emanadas de la supervisión institucional (ver punto 4.3).

La calificación de las sesiones se realizará preferiblemente al final de cada una de y si no fuera posible por razones de tiempo, su resultado será comunicado al equipo de estudiantes a más tardar la siguiente semana.

#### 4.3 Supervisión Institucional- docente

Los estudiantes realizarán su práctica bajo la orientación y supervisión técnica y disciplinaria de un trabajador Social designado por las jefaturas de Trabajo Social de la respectiva institución y en los términos definidos en el acuerdo de colaboración.

Los estudiantes deberán cumplir responsablemente las tareas asignadas dentro de los horarios establecidos, acatar las normas y reglamentos internos de la institución. Las observaciones sobre el trabajo profesional de los estudiantes que tenga el o la Trabajador (a) Social responsable serán comunicadas en las reuniones de supervisión mensual, dirigidas conjuntamente por el (la) supervisora institucional y la docente responsable de la Universidad.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

#### a. Habilidades y destrezas:

a.1 Dominio de los contenidos que orientan el quehacer del departamento y que se relacionan con las funciones de los estudiantes (objetivos, funciones, programas en los que participa, etc.).

a.2 Capacidad para comunicarse con los usuarios y orientarlos adecuadamente.

a.3 Habilidad para entrevistar.

a.4 Participación en el trabajo en equipo (aportes, sugerencias, etc.)

#### b. Actitudes:

b.1 Interés en el trabajo.

b.2 Iniciativa y esfuerzo.

b.3 Responsabilidad y dedicación.

b.4 Puntualidad.

b.5 Respeto de los valores éticos del Trabajo Social.

#### c. Conocimientos.

c.1 Correspondencia entre los conocimientos adquiridos en la Carrera y el desempeño de las labores profesionales del estudiante.

c.2 Capacidad para aplicarlos al trabajo institucional.

#### 4.4 Asesorías.

Los profesores de Sociología (especialidad en Teoría del Estado) e Investigación asignados a este curso cumplirán una labor de asesoría permanente a todos los subgrupos de práctica. Esta se organizará en sesiones semanales, en las cuales se discutirán lecturas seleccionadas para apoyar la elaboración del marco explicativo del objeto de estudio. Además se revisarán los avances de reflexión teórica sobre el proceso de esclarecimiento del objeto de estudio. En el caso de la profesora de Investigación, dará seguimiento a los instrumentos que elaboren los estudiantes.

#### 4.5 Jornadas de intercambio y sistematización.

Durante este ciclo lectivo se efectuarán por lo menos dos jornadas de esta naturaleza, con la participación de todos los estudiantes y docentes del curso según calendarización en páginas siguientes. (ver programación en Proceso metodológico: Momento práctico- reflexivo).

Se pretende que en estas actividades los estudiantes expongan la reflexión sobre sus experiencias y se retroalimenten del análisis colectivo, con miras a obtener conclusiones preliminares (en forma de hipótesis) en cuanto al problema objeto de estudio e intervención.

#### 4.6 Evaluación de los documentos escritos.

Los diversos trabajos escritos que entreguen los estudiantes (el avance y el proyecto final) serán calificados con estos criterios:

a. Presentación: redacción, ortografía, aplicación de las técnicas de investigación bibliográfica.

b. Coherencia en el análisis, articulación lógica en el planteamiento de las ideas.

c. Fundamentación teórica y empírica del análisis (manejo de categorías de análisis y rigurosidad conceptual).

d. Capacidad para ligar los trabajos con el problema de la investigación y con los objetivos propuestos en el proyecto.

#### Evaluación OT-1020. Area de Trabajo Social.

Examen.....	15%
Avance de Investigación.....	20%
Supervisiones.....	25%
Informe final escrito.....	25%
Entrega de informe escrito a la institución.....	10%
Exposición oral del trabajo en institución.....	5%
TOTAL.....	100%

San Ramón de Alajuela, 16 de agosto de 1994.

PRF. Hannia Franceschi Barraza